

DECRETO ALCALDICIO N° 1998/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 5 AGO. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1598 de fecha 24 de Junio de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA", con cargo a Ley SEP, Escuela República de Francia., correspondiente a la adquisición 3664-48-L111.

Memo. N° 1242 de fecha 03 de Agosto del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 176 de fecha 03 de Agosto de 2011, Escuela República de Francia, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE SALIDA EDUCATIVA"

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

11.743.791-4	EMPRESA DE BUSES TERMA-TUR	4.290.000
12.293.902-2	TURISMO ARROS E HIJOS	3.732.000
5.189.688-2	ROSA JOFRE	4.650.000
6.735.763-9	BUSES VIDAL	3.930.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N°3664-48-L111, por "ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA" al proveedor "ROSA JOFRE", RUT N° 5.189.688-2, por un monto de \$ 4.650.000 exento IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela República de Francia, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)